INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN 0794 **DE 2025**

(15 JUL 2025)

"Por la cual se declara insubsistente un nombramiento en un empleo libre nombramiento y remoción"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

En uso de las facultades legales contempladas en el artículo 5 del Decreto 2774 de 2012 y el artículo 2.2.11.1.2 del Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 909 de 2004 en su artículo 41, consagra las causales de retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, expresando en el literal a) *Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción.*

Que la servidora pública **OMAYDA CARDENAS BUSTAMANTE** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.588.216 es titular del cargo de carrera administrativa: "Profesional Universitario Código 2044, Grado 7, ubicado en el Despacho de la Dirección de Redes en Salud Pública.

Que mediante Resolución 1676 del 6 de diciembre de 2023, se efectuó un nombramiento ordinario de Libre Nombramiento y Remoción a la servidora pública **OMAYDA CARDENAS BUSTAMANTE**, en el empleo de "Subdirector Técnico - Código 0150, Grado 15", ubicado en la Dirección de Redes en Salud Pública de la planta de personal del Instituto Nacional de Salud.

Que mediante Resolución 1732 del 18 de diciembre de 2023, se otorgó una comisión de servicios para desempeñar el cargo de "Subdirector Técnico - Código 0150, Grado 15, a la servidora pública **OMAYDA CARDENAS BUSTAMANTE** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.588.216.

Que mediante Acta de Posesión No. 001 del 12 de enero de 2024, la servidora pública **OMAYDA CARDENAS BUSTAMANTE** tomó posesión del cargo de "Subdirector Técnico" Código 0150 - Grado 15, ubicado en la Dirección de Redes en Salud Pública.

Que el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.2.11.1.2, enuncia: ***De la declaratoria de insubsistencia.*** *En cualquier momento podrá declararse insubsistente un nombramiento ordinario, sin motivar la providencia, de acuerdo con la facultad discrecional que tiene el nominador de nombrar y remover libremente sus empleados. En los empleos de libre nombramiento y remoción la designación de una nueva persona implica la insubsistencia del nombramiento de quien lo desempeña.*

Que, en consecuencia, con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004, se procede a declarar insubsistente el nombramiento en el cargo de Libre Nombramiento y Remoción de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 15, realizado mediante Resolución 1676 del 6 de diciembre de 2023 realizado a la servidora pública **OMAYDA CARDENAS BUSTAMANTE,** a partir de la fecha.

"Por la cual se declara insubsistente un nombramiento en un empleo libre nombramiento y remoción"

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Declarar insubsistente el nombramiento en el cargo de libre nombramiento y remoción de Subdirector Técnico Código 0150, Grado 15 realizado mediante Resolución 1676 del 6 de diciembre de 2023, realizado a la servidora pública **OMAYDA CARDENAS BUSTAMANTE,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.588.216.

Artículo 2. La servidora pública deberá retomar las funciones en el cargo Profesional Universitario Código 2044 Grado 7, del cual es titular en carrera administrativa, ubicado en el Despacho de la Dirección de Redes en Salud Pública.

Artículo 3. Comunicar el contenido de la presente Resolución anexando copia del respectivo acto administrativo, informando que contra la decisión no procede recurso alguno.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 15 JUL 2025

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA DIRECTORA GENERAL,

DIANA MARCELA PAVA GARZON

Revisó: Ingrit Lineth Vasquez Cely - Secretaria General (E) y Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Hector Julio Cuadros Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano
Proyectó: Alba Lucia Triana. – Profesional Especializado Grupo Gestión del Talento Humano
Proyectó: Luis Hernando Parra. – Profesional Especializado Grupo Gestión del Talento Humano